

Quito, 28 de junio de 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALCATEL LUCENT ECUADOR S.A.

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, HE REVISADO EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EN ESA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LA REVISION EFECTUADA.

CUMPLIENDO LA RESOLUCION DE LAS SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ES GRATO PRESENTAR A USTEDES EL INFORME POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012:

1.1 LOS ADMINISTRADORES HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS,ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

1.2 EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA ES ADECUADO

1.3 LOS DATOS QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIERS HAS SIDO TOMADOS FIELMENTE DE LOS REGISTROS CONTABLES Y SU ELABORACION Y SU PRESENTACION SE HA REALIZADO DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. LA UTILIDAD DEL EJERCICIO, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA, FUE DE USD 2.560.133.69

1.4 HE REVISADO LOS REGISTRO, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS ASI COMO LOS SISTEMAS QUE TIENE EL AREA CONTABLE LO QUE PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE DE OPINION, POR LO QUE DECLARO EXPRESAMENTE QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS , EN LO QUE APLICABLE.

AL HABER DADO CUMPLIMIENTO AL GENTIL ENCARGO QUE ME HICIERA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ME SUCRIBO.

CORDIALMENTE,



MILTON CERDA ALBUJA

CC 1703328789

COMISARIO